Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 21 de octubre de 2019

N° 435/19

Señores:
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., datasys@data.com.py
J SAMA S.A., jsamasa@outlook.es
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 129/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"COMPRA E INSTALACIÓN DE PROYECTORES" – ID 369538,** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

La presente notificación se realiza vía correo electrónico, teniendo en cuenta lo establecido en el **punto 22** de la Carta de Invitación.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Gmail DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Comunicación de resultado del llamado "Compra e Instalación de Proyector" ID 369538 - DINCAP

1 mensaje

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>
Para: datasys@data.com.py, jsamasa@outlook.es
21 de octubre de 2019, 16:48

N° 435/19

Señores:
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., datasys@data.com.py
J SAMA S.A., jsamasa@outlook.es
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 129/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"COMPRA E INSTALACIÓN DE PROYECTORES" – ID 369538,** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

La presente notificación se realiza vía correo electrónico, teniendo en cuenta lo establecido en el **punto 22** de la Carta de Invitación.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

2 archivos adjuntos

Nota SUOC 435.pdf
40K

Resol. MAG 129.pdf
782K